

Los derechos humanos y la participación de los
pobladores para garantizar la sustentabilidad de los
bosques en las Áreas Naturales Protegidas

María Henrika Caraballo
Octubre 2006

Los derechos humanos y la participación de los pobladores para garantizar la sustentabilidad de los bosques en las Áreas Naturales Protegidas

Derechos humanos de los pobladores de las áreas naturales protegidas

Civiles, económicos y políticos. Derechos colectivos.

Propuesta de sustentabilidad:

¿Cómo hacerlo?

- Tratar de lograr una articulación efectiva entre los derechos humanos individuales, los derechos colectivos y las nuevas prácticas sociales, resultado del proceso político que actualmente vive el país.
- Aportar para que la formulación, jerarquización, y respeto a los derechos humanos incluyendo los derechos de los pueblos indígenas y los derechos ambientales, se adecuen al proceso de cambio y estén plasmadas en las nuevas leyes que actualmente están en estudio, así como también en los instrumentos de rango sublegal que deben ser revisados y adecuados.
- Favorecer para que los cambios que se lleven a cabo con motivo de la promulgación de nuevas normas tengan una estrecha relación con los estilos de vida de los pobladores de las Áreas Naturales Protegidas y satisfagan sus aspiraciones.

Proyecto Ley de Bosques



La gestión de los bosques estará soportada en cuatro principios.

- Del uso Múltiple y Sustentable,
- De la Integralidad,
- De la corresponsabilidad y
- De la participación ciudadana

Sustentabilidad ambiental

- Conocimiento de la biodiversidad
- Conocer el papel que juega en los ecosistemas cada uno de sus componentes para poder valorar en su totalidad los recursos presentes en las áreas naturales protegidas, no sólo como recurso genético.
- Valorar otros servicios: sumidero de carbono, en el reciclaje de nutrientes, en la polinización de los cultivos, en la producción de especies para el biocomercio, en la producción y mantenimiento de la calidad del agua, en la provisión de nuevas especies para la cría y la siembra, en la modificación de genomas para incrementar su resistencia a enfermedades y adaptarse a condiciones extremas o simplemente para producir más alimentos, fibras o materias primas, sin olvidar su principal función evolutiva.

Sustentabilidad política

- Ministerio de Ambiente ente Rector de la Política Ambiental.
- Incorporar Gobiernos Municipales en una forma coordinada y ambientalmente sostenible.
- Incorporación de otros organismos para garantizar la mejora de la calidad de vida de los pobladores en armonía con el desarrollo sustentable

Sustentabilidad Económica

- Diseñar nuevos instrumentos dirigidos a modificar el comportamiento de los actores y a garantizar el desarrollo sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y por la otra a su implementación garantizando el desarrollo sustentable de las mismas.
- Programas que incluyan la creación de microempresas administradas exclusivamente por integrantes de las comunidades locales, el desarrollo de programas de agricultura orgánica de cultivos conservacionistas (caso cacao porcelana y aromático), garantizando la erradicación o disminución de la pobreza de las comunidades locales presentes en las áreas naturales protegidas y su sustentabilidad.
- Programas de ecoturismo

Sustentabilidad Social

- Capacitación de recursos humanos
- Gestión comunitaria
- Manejo de conflictos
- Diseño de proyectos de extensión comunitaria.
- Programas de educación formal e informal.

Monumento Natural



Monumento Natural





20 11 2003